

# HERALDO DE ZAMORA

Siglo II Año XXVII

DIARIO DE INFORMACION POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla.

Número suelto 10 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 9.033

Capital en mes . . . 2,00  
Fuera, trimestre . . . 5,00  
Portugal . . . 8,00  
República Argentina . . . 40,00

Las grandes Injusticias y los deseos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 1923  
DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA 55.  
TELEFONO NUM. 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran pañanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS. Cuarta plana . . . 0,25 pta  
Precio de Tercera . . . 0,25  
Reclamos y gacetas . . . 0,55  
Inserción. Primera . . . 0,50  
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

Para HERALDO DE ZAMORA

LECTURAS

## Los conquistadores.

Respondiendo a un plan preconcebido, el autor fue escribiendo y publicando en distintas fechas y en diversos periódicos los 15 artículos que forman este libro, editado en 1918, con un subtítulo expresivo y sonoro: «El origen heroico de América».

Sobre aquellos cíelopes conquistadores españoles que, en unos pocos años, entregaron a la civilización cristiana, domadas, las vastas tierras de las Indias Occidentales, se ha volcado mucha tinta y mucha tinta negra; no por el color, que esto hubiera sido lo de menos, sino por la intención que en ella iba. Esa tinta nos ha legado una historia falsa; historia escrita por manos enemigas de España (generalmente manos francesas, inglesas e italianas); por manos que iban sintiendo vivamente, conforme escribían, envidia y mala fe...

Los españoles que tanto han movido las espadas, no pueden decir lo mismo de las plumas. Las plumas las tomaron esos historiadores a veces parciales, a veces descaradamente mentirosos, a quienes no les causaba mucho gusto que la estampa y nunca vista hazaña del descubrimiento y conquista de América fuera consumada por este nuestro humilde país; país de segundo orden que tan poca maña se ha dado siempre para las artes del reclamo propio. No consideraban los tales que la España del siglo XVI era una gran potencia y poseía, sobre todo, un aliento heroico, un empuje viril; lo que Carucci llamaba una «afonosa grandiosidad» y Guerra Junqueiro canticaba de «hombredad»; ese enorme poder voluntarioso que hacia exclamar, según cuentan, a Federico Nietzsche: «Los españoles! he ahí unos hombres que han querido ser demasiado...»

Demasiado quisieron ser, en efecto, y demasiado fueron. Ahí está la epopeya americana para quien, con el alma limpia y no cegada a la admiración de la labor ajena, quiera estudiarla. Comparense aquellas gestas con nuestras luchas cobardes de hoy; aquellos pechos denudados y aquellos ánimos serenos dignos de ser cantados homéricamente, con esta poquedad nuestra y este agrupanos todos en rebano, temerosos y torpes, al menor peligro que asoma...

En aquella España conquistadora, dominadora, fatiada la fuerza material de la cohesión, del número; pero existía, inquieto y varonil, el esfuerzo individual, la tensión de la voluntad de cada uno. En la conquista púsose de manifiesto que no andaba sobrado el poder guerrero, pero estaba sobradamente ayudado con el «querer»; ese «querer» que, para los seres de audacia ejemplar, se convierte en un «poder» siempre. España no enviaba a América formidables ejércitos, porque no los tenía; que, de haberlos tenido y haberlos enviado, la empresa asombrosa hubiera carecido de ese heroísmo que derrama. Fueron, ciertamente, «puñados de hombres»; y nada más que puñados, los que consumaron la maravilla, los que metían en países desconocidos, venían pueblos enteros de indios, se apoderaban de los lucientes imperios. (Así, sólo con 508 hombres pudo emprender Hernán Cortés la conquista de Méjico, y Pizarro la del Perú, con 164.) El coraje de ca-

da soldado suplía al poder avasallador del número. Y, a la abundancia eficaz de las armas y municiones, suplía la destreza prodigiosa de cada brazo. Lo que aquellos españoles tuvieron que hacer es cosa que, en estos tiempos gregarios, de un mediocre apocamiento, nos parece inverosímil. (Ya decía Solís, hablando de la conquista de Méjico: «Los que leyeren la historia de las Indias hallarán muchas verdades que parecen encarecimientos y muchos sucesos que para hacerse creíbles, fuera necesario tenerlos por milagrosos.»)

Pizarro, Hernán Cortés, Balboa, El Cano, Solís, Cabeza de Vaca, Orellana, Ojeda, Ponce de León, Grijalva, Alvarado, Sandoval, se nos antojan a nosotros poco menos que figuras de leyenda, y no eran más que esto: hombres amantados en los libros de caballerías, guerreros de casta y de sangre; herederos del Cid, poseedores de un ideal (ideal de religión, de gloria, de mando, de oro; tanto monta) enamorados de la Aventura que, en vez de guardar calculadamente la blanda vida, sabían cogerla y darla al viento con un fiero y gallardo ademán.

Todo esto no podían comprenderlo aquellos espíritus mezquinos, aquellos historiadores comineros del pobre templo de Langie, Raynal, De Limiers, Tiraboschi, Betinelli, que dentro de las bibliotecas, amañando a su sabor los hechos, se consagraron a insultar y a regatear valores a los hombres-leones de la conquista americana. Pero, por encima de esas insidias acomodiadas, se alzará siempre la palabra viril de Emilio Castelar: «Querer el descubrimiento y conquista de América sin guerra, y la guerra sin violencias, estragos y desolaciones, equivale a querer el parto sin dolor y la vida sin muerte. Quien haya guerreado con medios distintos que los esgrimidos por España, puede tirar a España la primera piedra».

La verdad se va abriendo camino. Una revisión serena, imparcial, de los actos de los conquistadores va dando a éstos el contorno preciso.

Contra la obra de Bartolomé Las Casas ya podemos poner algunas páginas valientes y justicieras. Ved las que escribió en el siglo XVIII Juan Nux y las que trazó la pluma admirable de Humboldt y las que compuso Gelpi y Fery y el claro libro de Julián Juberías «La leyenda negra», y el estudio alentador de Carlos F. Lumis y el reciente volumen de Blanco-Fombona sobre el conquistador español... y, en fin, éste de José María Salaverri, del cual son los párrafos siguientes:

«Fue el siglo XVIII, ese siglo de casacas y de ilustración empovada, el que mejor objetó y criticó la obra de España en América. Ese siglo racionalista y pacifista era incapaz de sentir el verdadero espíritu de los conquistadores. Nada, en verdad, tan antagónico como la energía brava y española de los conquistadores y el intelectualismo sedentario del siglo XVIII».

«Con un espíritu cominero y sedentario, lleno de dengues y ascos, se ha querido reducir el tamaño de los conquistadores. Se les ha tomado la cuenta exacta de cada una de sus muertes y de todas las gotas de sangre que necesitaron verter. No se ha mirado al conjunto de la obra ni a total de los resultados; no se ha visto el edificio entero de América que, al cabo del mismo siglo XVI, estaba ya concluido y era tan majestuoso».

«Los españoles crearon América a su modo, al modo heroico. Salían del poema largo de los moncos; recordaban los actos del Cid, el que lograba ciudades y reinos con la

## FRAY DIEGO DEZA



Foto. -HERALDO DE ZAMORA

Busto del dominico inmortal, debido al cincel del distinguido escultor zamorano Enrique Lorenzo Salazar, descubierto hoy por la mañana en la Plaza de Zerrilla

## Para el día de los SANTOS

Exquisito surtido en huesecitos de los Santos, especialidad de esta Casa.—Finisimos BUNUELOS DE VIENTO rellenos de finas cremas al limón, café y vainilla.

## EL BUEN GUSTO

Confitería de Ladislao Florez, Santa Clara, n.º 6

NUCES, UVAS Y CASTAÑAS ACARAMELADAS

El Buen Gusto, frente al bazar de García y Capa

fuerza, de la lanza; estaban impregnados de lecturas caballerescas... En las Indias, puesto que la dirección de los gobernantes de la península era nula, aquellos españoles emprendieron la obra según su propio e íntimo ser, espontánea e inspiradamente. Por ser obra libre de la espontaneidad de los conquistadores y pobladores, América es el acto más puramente español».

«La virtud heroica sabe hacer estos milagros. Y si una colonización de comerciantes, como la holandesa, deja al cabo de los siglos que Java y Sumatra no pesen nada en el mundo, sino como almacenes de azúcar y como viveros de gentes anónimas, las naciones americanas que España creó heroicamente son cosas personales, únicas y posibilidades magníficas en el porvenir».

«El humanismo de la empresa española en América fué muchas veces escatimado; sin embargo, desde el ejemplo de Roma, ningún pueblo se ha transfundido en el pueblo dominado como España en América. La flor de su sangre y de su cultura, sus creencias y su idioma, su fé y sus costumbres, su ánimo y sus sentimientos; todo lo derramó España en América, exactamente como hace una madre...»

Bernardino DE PANTORBA  
Madrid, Octubre de 1923

## UNA CARTA

Distinguidas señoras y señorías de la noble ciudad de Zamora. Empleo por suplicar a Vds. mil perdones, si molesto durante algunos momentos su atención.

No aspiro a conseguir, con mi pobre pluma poder, ofrecer una lectura amena, ni mucho menos rica y abundante en palabras; mi pobre inteligencia, no puede desarrollar temas literarios, y si únicamente reflejar la vida de uno de tantos aventureros.

Del mismo modo que el azahar

me trajo aquí, yo me dirijo a Vds., deseoso de encontrar un alma noble que dirija mis pasos, hoy que más que nunca lo necesito.

Soy como Vds. castellano; un rincón de esas fértiles tierras fué mi cuna; y durante los primeros años de mi niñez, gocé del ambiente sano de que en esas benditas tierras se goza.

La fatalidad que siempre, fué mi compañera inseparable, hizo que me alejara de mi «Patria Chica», marchando al Extranjero; hoy que me encuentro más cerca de ella necesito más que nunca de una persona que me guie en el difícil paso de la vida, ya que por desgracia me faltan aquellos seres queridos que podían hacerlo.

Soy legionario en el Tercio de Extranjeros, donde me encuentro orgulloso y honrado de estar defendiendo a mi Patria y mi Bandera. Si alguna de Vds. quiere acogerme como ahijado de guerra, le estaré altamente agradecido, a la vez que sabrá conducirme como un caballero este su atto. q. b. es. pp.

Manuel TORRALBA  
Legionario-4.ª Bandera-16 Compañía.-Melilla.

## Vida municipal

Anoche celebró sesión en primera convocatoria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde señor Martín Robles y asistencia de 17 capitulares.

Firmada el acta de la anterior se pasó al capítulo de

## Ruegos y preguntas

El señor Fernández Gastalber formuló algunos ruegos, sobre las listas de la beneficencia municipal, bajadas de aguas en las calles deprimer orden y denunció lo malo que resulta la elaboración de pan con la harina que están facilitando los fabricantes.

La presidencia contesta que el

Gobernador civil interino señor Lauricria, se ocupa de este importante asunto y rogó que las denuncias de esta índole se presenten en momento oportuno.

El señor Rivera, pidió el revoco de la fachada de la casa Consistorial, una vez que hay consignación para ello.

Asuntos de oficio  
El Ayuntamiento se dió por enterado de un telegrama del presidente del Directorio militar, agradeciendo la felicitación enviada en la semana anterior.

También se dió por enterado de las circulares publicadas en el «Boletín Oficial» sobre los servicios que tienen que cumplir los municipios.

## Orden del día

Se acordó restablecer el paso de carruajes por la calle de Sor Desitea Andrés y admitir la renuncia de concejal a don Mateo Huertas por ser incompatible.

Se aprobaron varios dictámenes de cuentas y relaciones de obras ejecutadas por administración en el arreglo de la vía pública.

En virtud de precepto legal se expone al público por 15 días las cuentas municipales pertenecientes a los años 1914, 15 y 16, que después aprobará la Junta municipal.

Se admitió a doña Juliana Kutz Gago la renuncia del cargo de portera de la escuela de párvulos de Cervantes.

También se admitió la excusa presentada por el vocal de la Junta municipal don Ciriano Martín Koldán y previo sorteo, se designó a don Federico Nicolás Teijeiro.

Fue aprobada la cuenta de gastos presentada por la comisión de concejales que asistió a las fiestas que en honor de San Atilano, celebraron los zamoranos residentes en Valladolid, importante 107 pesetas 50 céntimos y se acordó dar un voto de gracias a las autoridades pincianas y a la colonia zamorana.

La Corporación se dió por enterada de una comunicación del arquitecto don Antonio García Sánchez, diciendo, que su carácter de funcionario público le impedía desempeñar el cargo de técnico del municipio, del cual estará al frente gratuitamente; hasta que el Ayuntamiento provea la plaza.

Los asuntos 9.º, 10 y 11 de la convocatoria quedaron para la sesión próxima.

## SOBRE AZUJAR

### UN BANDO

Don Pedro Antonio Martín Robles, Alcalde constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo que se determina en el Real orden de 1.º del mes actual, publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 8 del expresado mes, se requiere a todos los Comerciantes detallistas de este término municipal, presenten en esta Alcaldía, en el plazo de tres días, a partir de la fecha de la publicación de este bando, una relación jurada de las existencias de azúcares «blanquilla, granujada y piñe» que existan en poder de los mismos, y al mismo tiempo que manifiesten las cantidades de las tres clases de dicho artículo que consideren necesarias para el consumo, por todos los conceptos mensual y anual.

Previendo a los infractores que serán aplicadas las sanciones que las leyes establecen a los que dejaren de cumplir con lo prevenido en este bando.

Lo que se hace público para su conocimiento.  
Zamora 11 de Octubre de 1923.—  
Pedro Antonio Martín Robles.

## Los Somatenes

### UN MANIFIESTO

La Comisión organizadora del Somatén de la provincia de Zamora, a sus conciudadanos:

Habiendo sido honrados por el excelentísimo señor Comandante General de Somatenes de la 7.ª región con el nombramiento de vocales de la Comisión organizadora del Somatén provincial; una vez que la hemos constituido nos dirigimos a todos vosotros rogándoos que fijéis vuestra atención en lo que es y significa el Somatén, honor y gloria de Cataluña; bien seguros de que penetrados de su organización y de sus fines no habéis de necesitar más excitación y estímulo para inscribirvos en sus filas que vuestro amor al orden, a la justicia, a la Paz...

En las disposiciones oficiales que se han publicado referentes al Somatén están expuestos de un modo claro, breve y sencillo los altos fines del mismo y lo más esencial de su organización; seanos permitido sin embargo hacer resaltar como más interesante:

1.º Que la palabra Somatén es el resultado de la contracción de las dos Catalanas: «som atent» que significan; estamos atentos, estamos vigilantes, despiertos, prontos a la acción, dispuestos a defender cuanto es y significa la base de la vida en las Sociedades civilizadas.

2.º Que el lema del Somatén es: «Paz, Paz» y «siempre Paz».

3.º Que el Somatén dada su organización que se extiende desde las ciudades populosas hasta la más apartada y minúscula aldea, impone la paz por el simple hecho de su existencia.

4.º Que el Somatén es ajeno a toda bandera política.

Si hemos aceptado la árdua tarea de organizar el Somatén en esta provincia, ha sido no sólo porque con ello hemos recibido un honor indeclinable sino también porque confiamos en que con vuestra adhesión nos facilitaréis nuestra labor, por no decir que nos la daréis hecha.

Zamora 8 de Octubre de 1923.—  
Marcelino de Arana y Franco, ingeniero agrónomo.—  
Jeronimo Aguado, propietario.—  
Fernando Rueda, comerciante y propietario.—  
Desiderio Vidal, comerciante y propietario.—  
Federico Michel, industrial.—  
Tarsilo Ugarte, comandante.—  
Adolfo Velayos, comandante.—  
Luis Josa de Gomar, capitán.—  
Nicanor Cisneros, capitán.

Cura el estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

## LOS SOLDADOS DE CUOTA

Piden una prórroga para el abono de los plazos

Varios padres de soldados de cuota, solicitan del presidente del Directorio militar una prórroga hasta el día 15 o 20 del mes actual, para abonar los plazos sucesivos de los soldados de cuota que por diferentes causas no pudieron hacerla en el plazo reglamentario.

El día 30 de Septiembre fué domingo, y muchas familias creyeron que el día 1.º de Octubre estaría abierta la caja encontrándose con que el domingo estuvo abierta para ingresar para los citados plazos.

Muchos de estos soldados se encuentran licenciados, viéndose por esta circunstancia en la necesidad de volver a ingresar en filas, perturbando nuevamente la vida de estas desgraciadas familias.

Creese será atendida esta justa petición que a nadie perjudica y si beneficia al Tesoro.

Este número de

## HERALDO DE ZAMORA

ha sido revisado por la Censura Militar

LANAS PARA JERSEYS

MAYORAL

Ramón y Cajal 19 y 21

Zamora

Artículos de labores, marca GARNIER BRESSON

Interesante a los emigrantes

El Consejo Superior de Emigración, pone en conocimiento de los emigrantes, que el Gobierno del Panamá les exige si van a trabajar por su cuenta, la remisión previa a la Secretaría de Relaciones Extranjeras...

Toda persona que pruebe estar domiciliada en dicho país y poseer medios lícitos para atender a la subsistencia de sus padres, hijos o hermanos, podrá hacer ir a estos, mediante permiso del Despacho de Relaciones Extranjeras...

Notas Deportivas

Balompíe

Ha despertado gran entusiasmo el anuncio del encuentro que se celebrará en el Campo de la Deportiva el próximo domingo entre el primer equipo de nuestra C. D. Z., ganador en los dos encuentros...

De los zamoranos, no tenemos que hablar. Su equipo es tan conocido del público, que nos creemos relevados de hacer ningún elogio.

Los salmantinos, de quienes tenemos las mejores referencias, se alinearán por el orden siguiente:

- Priedes
Inocencio-Ruiz
Marcos-Helguera-Redondo
Cardona-Pío-Abando-Azurza-Múgica

Ese era el primer equipo; pero por circunstancias imprevistas, Helguera será sustituido por Marcos, de medio centro; Cardona, será reemplazado por Cobos de extremo derecho y Pío por Rico, de interior delantero.

Este equipo, considerado justamente como uno de los mejores de la región, contendrá el domingo próximo con nuestro primer 'team' de la C. D. Z., habiéndose fijado precios económicos.

De esperar es que el Campo de la Cultural Deportiva se vea concurridísimo, ya que la importancia de este encuentro es extraordinaria.

José BALON.

El proceso de Dato

Mateu y Nicolau, condenados a muerte

El Tribunal que ha entendido en la causa instruida por asesinato de don Eduardo Dato, hizo anochecer público, según telefonema de nuestro corresponsal señor Sánchez Ortiz, la sentencia.

He aquí los fundamentos jurídicos de la parte del fallo relativa a la pena de muerte impuesta a Mateu y Nicolau, y la parte dispositiva de dicha sentencia:

CONSIDERANDO que los hechos que se declaran probados en el primer resultado constan en un delito complejo de asesinato delimitado y penado en el artículo 418, circunstancia cuarta del Código penal, y atestado a la auto ídaz, verificado a mano armada, comprendido en el artículo 263, número segundo y castigado en el 264, circunstancia primera de dicho Código, toda vez que el tiempo transcurrido entre el momento en que los procesados formaron el propósito de dar muerte a don Eduardo Dato y aquí en que realizaron ese propósito, durante el cual se ocuparon incesantemente en realizar actos preparatorios del delito que trataban de cometer, demuestra la tenaz perseverancia de

los culpables en su resolución y revelan una meditación fría, calculada y reflexiva sobre la ejecución del hecho, tal como lo habían concebido, circunstancias todas que integran la premeditación conocida, cualificativa del delito de asesinato, y que el señor Dato al ser agredido ejercía los cargos de presidente del Consejo de ministros y ministro de Marina, y, por tanto, tenía el carácter de autoridad, habiendo sido cometido con ocasión del ejercicio de sus funciones ministeriales, por estimar los procesados que, precisamente por razón de su cargo como miembro del Gobierno, el señor Dato constituía un obstáculo para la realización de sus ideales.

CONSIDERANDO que los hechos a que se refiere el segundo de los resultandos son constitutivos de un delito de lesiones graves comprendido en el artículo 431 número cuarto del Código penal, sin que puedan estimarse además como delito de disparo de arma de fuego porque los disparos no fueron dirigidos determinadamente contra la persona de Juan José Fernández Pasual.

CONSIDERANDO que en la ejecución del delito de asesinato de que se trata concurre la circunstancia agravante de alevosía; segunda del artículo 10 del Código penal, en razón a que la agresión se verificó por la pared posterior del automóvil que ocupaba el señor Dato, a corta distancia, sin que pudiera percibirse la víctima ni tampoco las personas que le acompañaban de que iban a ser agredidas, y, por consiguiente, no puede ofrecer duda que se emplearon medios, modos y formas en la ejecución del delito, que tendían directa y especialmente a asegurarle, y la aseguraron sin riesgo para las personas de los culpables, que procediera de la defensa que pudiese hacer el ofendido, ni los que le acompañaban, debiendo por tanto imponerse la pena correspondiente en el grado máximo.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos a Pedro Mateu Cusido y a Luis Nicolau Fort como autores de un delito de asesinato calificado por la circunstancia de haber obrado con premeditación conocida y con la agravante de alevosía, y otro de atentado a la autoridad verificado a mano armada, ejecutados en un solo acto, a la pena de muerte, y en caso de indulto de la misma, a la accesoria de inhabilitación absoluta perpetua, si no se hubiese remitiendo especialmente el indulto. Asimismo les condenamos como autores de un delito de lesiones graves sin circunstancias modificativas de responsabilidad criminal, a la pena de un año y cuatro meses de prisión correccional, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y como autores del delito de uso público de nombre supuesto, también sin circunstancias modificativas, a la de cuatro meses de arresto mayor, con las accesorias, igualmente, de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y a la multa de mil pesetas.

Absolvemos a los procesados Veremundo Luis Díez—conocido por Luis Bataille Díez—, Ignacio Delgado-Oroz, José Miranda Lorenzo, Tomás de la Liave López Laguna, Mauro Bajaterra Morán y Adolfo Díaz Herráez de los delitos de que han sido acusados por el Ministerio fiscal de esta causa.

Se admite de derecho en beneficio de los reos condenados, el recurso de casación que establece el artículo 947 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y en su virtud, dese cumplimiento en su día a los preceptos pertinentes a dicho caso.

Accesorios, reparaciones y alquiler de automóviles. Garage San Martín

Francisco Muñoz Junquera

Gran Comercio de Paños y Novedades

Gran surtido en abrigos y pellizas

Le interesa conocer las positivas ventajas de este nuevo comercio de paños, mantas de viaje, ropas hechas, panas, bufandas, mantas de campo y otros mil artículos más; todos de calidad superior y a precios tan ventajosos, que los mismos clientes serán el mejor anuncio.

Plaza de la Cárcel, número 1. — Zamora

Poesía que esta noche leerá su laureado autor en Nuevo Teatro.

ALMA DE LA RAZA

PRELUDIO

Zamora, patria mía: cuán bella te contemplo, vestida con tus galas sencillas y severas... ¡Baluarte de heroísmos, pareces hoy un templo... ¡Bien pueden por tus calles cruzar esas Banderas...

Banderas de unos pueblos que el Ideal enlaza al Ideal de España, en su cenit de gloria... ¡Banderas que son besos del alma de la RAZA, del alma de los mundos, del alma de la Historia...

Zamora: tú me has dado un manantial de amores... En ti bebe sus cantos mi lira, grave y épica... ¡Y hoy vuelca su tesoro de rimas y de flores, en el altar de amores de la gentil América...

SANTO A AMÉRICA

Salve, Virgen radiosa isla de ensueño, América gigante; como el cedral del Líbano, preciosa; como una flor de Jericó, fragante...

A ti canta mi lira, al castellano son de sus bordones: —laud que, a veces de emoción suspira y otras, tiene el rugido de leones...

A ti, Virgen indiana, que, manejando el arco y las saetas, recorres los dominios de Diana, seguida de guerreros y poetas...

A ti a quien besa el rubicundo Apolo en tálamo de conchas y de espumas, y a quien dedica su poema Eolo, bajo un dosel de nácares y brumas...

A ti, Virgen morena, —perla escondida que el Atlante baña— en cuya roja sangre de agarena, late el fogoso corazón de España.

A ti que, al reto del pujante Atla, en bello gesto que al desdén se ayunta, blandes, como la indómita Camila, lanza de mirto con ferrada punta...

Hija de Eubolia y del radiante Erebo, por Céiro raptada, como Flora, en la carroza del ardiente Febo, y ornada con la clámide de Aurora, surges, del negro Ponto, refulgente, nimbada de celestes claridades, mientras te arrulla Júpiter potente, con su ronco laud de tempestades...

Traigo, para tu frente sin manchilla, rosas de saagre y azucenas de oro, cortadas en el carmen de Castilla; y un ramo de claveles de Sevilla de los vergeles de un califa moro...

de la tierra de faunos y de hadas, cuna de amores, arpa de armonías: la de los desahos a estocadas, al pie de las cerradas celosías...

fuelle de inspiración de los poetas que rondaban, de noche, algún castillo; lienzo donde volcaron sus paletas gloriosas, los Velázquez y Murillo...; la predilecta tierra del Destino, que vio izarse las grimpolas y velas, cuando un 'loco y bohemio peregrino', en tres desvenajadas carabelas, domó del Mar las olas encrespadas, bajo el vaivén de la cortante quilla; ¡y surgieron las tierras ignoradas, florón de la Corona de Castilla...

¡Andalucía, corazón de España! por doquiera la gloria te circunda, y un mar cerúleo con su azul te baña...; un cielo hermoso con su luz te inunda...

Dame, para la América tus flores, y el perfume sedante de tus brisas; ¡un poquito, no más, de tus amores...; un poquito, no más, de tus sonrisas...! la gracia de tus clásicos toreros; la altivez de tus potros jerezanos; el coraje y valor de dos aceros, rondaré a unos ojos negros sevillanos...

Préstame de Espronceda la fogosa inspiración de vigoroso acento, y de Bécquer la lira melodiosa, toda amor, melodía y sentimiento...; ¡y haré un pavés, con rimas y con flores; empuñando la Cruz y la tizona, al modo de los viejos trovadores, rondaré a la hermosísima Matrona...

Que si tiene la América juglares que a España ensalcen con su lira homérica, tiene España poetas y cantares, para ensalzar a la gigante América...

Yo te saludo, América gloriosa; hija de las Españas, te venero...; sólo te doy mi inspiración fogosa, mi alma de niño y corazón de acero...

Sólo esto tengo, y te lo ofrezco ahora... Si fuera Dios, por un momento solo, abrieras el Oriente, como Aurora, y tuvieras un Delos, como Apolo...

¿Queréis, aztecas, incas y araucanos, fundir, en uno, dos radiantes soles...? Gritemos: ¡Viva España—americanos... Gritemos: ¡Viva América!—españoles...

R. SANTA CRUZ

IV Centenario de Fray Diego Deza y Fiesta de la Raza

Solemnidad religiosa.—Procesión cívica.—Descubrimiento del busto de Fray Diego.—Discurso del Alcalde

Fiesta de la Raza.

Las naciones iberoamericanas, celebran hoy la fiesta de la Raza, conmemorando la efemérides gloriosa del descubrimiento del Nuevo Continente.

No hay año, que al llegar el día 12 de Octubre, en banquetes, en juegos florales, en fiestas literarias de mayor o menor importancia, no se entonen himnos loando a la Raza y abogando por el acercamiento espiritual de España y América.

Colón, Reyes Católicos, las carabelas... Fray Diego de Deza... El tema es inagotable. Pero lo trascendental, lo que encierra una importancia capitalísima, va aplazándose eternamente, sin llegar, ni por asomo, al ansiado acercamiento.

Para acercarse hay que conocerse, y a España la conocen en América por sus aventureros, más que por sus prestigios intelectuales y artísticos. Por eso nos reciben reacios sin efusión y sin amor; con indiferencia.

Blasco Ibañez fué a la Argentina y de la recepción que se le dispuso, guardará seguramente memoria mientras viva. En cambio, España entera se está volcando en la inmensa República del Plata, llenando a diario los insaciables vientres de los trasatlánticos, y que habien, que habien los emigrantes de la hospitalidad de aquellas tierras, de las que muchos no vuelven, por impedirsele su lamentable situación económica.

Para conseguir el acercamiento espiritual en la Raza, hay que seleccionar la corriente migratoria. Que vayan aventureros, pero que no tales obreros idóneos, especializados en las artes e industrias. Que la intelectualidad, mirando por encima de las fronteras, a través de las mares, siga la ruta que hoy hace 431 años, marcó una de las más gloriosas páginas de la Historia de España.

En la Catedral

Nuestro primer templo había sido preparado como para los días de las grandes solemnidades y las campañas, ayer y hoy hicieron señal del acontecimiento religioso organizado en memoria del ilustre Dominico Fray Diego de Deza.

A las nueve y media comenzaron a llegar al atrio las comisiones y todo el elemento oficial así como el piquete del Regimiento Toledo encargado de tributar honores a las autoridades.

A las diez y previa colocación de todas las comisiones en los lugares designados, dió principio el santo Sacrificio de la misa, oficiando de Pontifical el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis doctor don Antonio Alvaro Ballano, que tuvo de ministros asistentes a los capellanes don Jacinto Mateos, diácono, y don Luis Montero, subdiácono, siendo ministros de honor don Amando Gómez (maestrescuelas) y don Germán Fernández, actuando de presidente de ceremonias el arcipreste don Félix Castañón.

Estuvieron de asistencia de mitra don Juan José Gago y de báculo don Acisclo de Castro. Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el dominico R. P. Encinares, que pronunció elocuente sermón, modelo de oratoria y digno de ser conocido, por las bellezas y enseñanzas históricas de que fué adornado para cantar la misión que tuvo Fray Diego de Deza en el descubrimiento de América. Terminada la misa Pontifical se

revistió de los ornamentos sagrados el obispo del Perú, reverendísimo padre Sarasola, y asistido de los capellanes don Amado Gómez y don Germán Fernández, enteró el responso y la capilla de música interpretó el del maestro Perossi, dándose por finalizada la solemnidad religiosa.

La procesión cívica

Terminado el responso, se organizó la procesión cívica de conformidad con el orden de colocación publicado por nosotros ayer.

En la comitiva figuraban las banderas de las naciones americanas que eran llevadas por seheritas.

Las banderas que concurrieron fueron las siguientes:

La española, de la Cruz Roja, llevada por el señor Sevilla; la Señal Bermeja, por el concejal señor Luengo Juao; la del Instituto, por un alumno, y las de las Repúblicas americanas, por las bellas y distinguidas señoritas Carmen Olmedo, Obdulia Hernández, Consuelo Escudero, Rosario Carbajo, Angela Perteje, Victoria Gutiérrez, Carmen de la Torre, Pilar Abraham, Marieta Alfame, Rosa Martín Lucendo, Justina Donado, Mercedes Mielgo, Paquita Hernández, Soledad Nieto, Emilia Juan, Ricarda González, Valentina Enriquez y Fernanda Vicente Cuadrillero.

Se formaron dos presidencias: una compuesta por la Comisión ejecutiva del homenaje a Fray Diego Deza, y la otra, por el ilustrísimo señor obispo de las Misiones del Perú, R. P. Sarasola, gobernador civil y militar, señor Laucrica, alcalde señor Robles, presidente de la Audiencia, señor Hebrero y teniente fiscal, señor Fidalgo.

La notable banda de Toledo interpretó varios himnos americanos durante la marcha de la procesión, que fué presenciada por inmenso gentío.

Bendición del busto

La procesión cívica llegó a la Plaza de Zorrilla, en cuyo centro, formando círculo, se colocaron las señoritas con las banderas.

Si el obispo de las Misiones del Perú, se revistió y procedió a la bendición del busto de Fray Diego Deza, que fué descubierto por el alcalde señor Martín Robles, el cual dió lectura a las siguientes cartulinas:

Pueblo de Zamora y distinguidos visitantes todos que venis a honrar este acto.

Por la fuerza de las actuales circunstancias, más que por mi vocación o voluntad, vengo desde hace muy pocos días a representar este alto puesto sin merecimiento ninguno en la vida local de Zamora, lo que me obliga a una intervención improvisada en el homenaje que aquí nos congrega. Yo espero de vuestra indulgencia, que es casi justicia, que sabréis perdonar la insignificancia de mis palabras reconociéndome solamente una proporción, no escasa de entusiasmo, puesta siempre al servicio de todo aquello que como el acto presente redunde en gloria de esta querida ciudad.

Me intento se reducirá a haceros considerar una vez más el glorioso varón cuya memoria honramos en alguno de aquellos aspectos cuyo recuerdo se adapta más a la ocasión presente, sacando fruto de enseñanzas con la evocación de este recuerdo.

No es de esperar que haya ninguno entre los presentes que no posea suficiente noticia de lo que representa en la historia Fray Diego de Deza, tampoco que esta gloria tan española es al mismo tiempo

CORONAS para Cementerio de PLUMA y Tela TODOS LOS TAMAÑOS FAROLES para SEPULTURAS García y Capa. Santa Clara, 21. Zamora



CREDITO S. LOINAZ.-San Sebastián. Muchos artículos a plazos. Agente en Zamora: A. SAN VICENTE

Máquinas de Escribir L. C. SMITH & BROS

Montada en cojines a bolas incluso palancas. Arcas y Cajas de seguridad e incombustible



Ficheros - Archiveros - Muebles de acero Calculadoras Automáticas Máquinas de Sumar y Restar.

De todos estos artículos exposición en la agencia

A. SAN VICENTE

Ramos Carrión, 12 y 26. -- Zamora

Automóviles FIAT

La mayor garantía Modelos 501 - 505 - 510 de 4, 6 y 7 asientos en todos los tipos de carrocerías TURISMO - CIUDAD - SPORT

Omnibús - camiones - Tractores

Entrega inmediata, directo de Fábrica Pruebas gratis. Pida catálogos.

HEXAGON

Máquina de coser y bordar Fabricación inglesa y por consiguiente perfecta VEINTE AÑOS DE GARANTIA

En todas partes del mundo, se encuentran piezas y agujas

Cose para atrás y para adelante

Muchos modelos a plazos

Bobina Central 332 pesetas a pagar 4 pesetas semanales

Cie. Generale Transatlántique

Línea de CUBA y NUEVA ORLEANS Próximas salidas de Vigo para la Habana y Nueva Orleans,

9 de Octubre «Niagara» Precio del billete en 3.ª clase a la Habana 539'50 ptas. 10 Noviembre DE LA CALLE

Precio del billete en 3.ª a la Habana ptas. 549'50. Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes generales en España, Antonio Conde, Hijos— Apartado n.º 14, Vigo



Servicio fijo y rapido de vapores correos

Hamburgo Sud Americana Línea extrarrápida—De Vigo para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. 80 octubre «Cap Norte» 19 Octubre «Cap Polonia» Precio en tercera corriente pesetas 442,80. Idem en especial 517'80.—Idem para «Cap Polonia» 567'80

Hamburgo América Linea Línea rápida—Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires 18 Noviembre «Teuton»» Precio en tercera corriente 424,80—En tercera especial 497,80 Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires 25 octubre vapor «Wirttemberg» Precio en tercera corriente 442'00.—Id. en 3.ª especial 462'80, Línea rápida de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico 26 octubre vapor «Toledo» 26 noviembre vapor «Holstia» Precio en tercera clase para la Habana ptas 569,50 idem para México 582,76

C. SUD - ATLANTIQUE

C. Chargeurs Reunis Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26000 caballos de fuerza y 4 hélices 19 Noviembre LUTETIA 22 de Octubre MASSILIA

Precio del billete de 3.ª 442'80 pesetas. Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

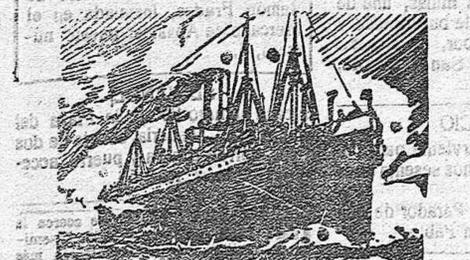
Para Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores rápidos a doble hélice: 18 de Septiembre CEYLAN 8 de Octubre MOSELLA 14 de Octubre AURIGNEY

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente Precio en 3.ª preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación 551'80.—En 3.ª en camarotes 442'80, En 3.ª corriente 412'80

Las instalaciones de tercera preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que en el Salón Fumador y de Conversación y el espléndido Salón Comedor tan merecidamente elogiados por los pasajeros de esta clase

La comida, especial para cada clase es abundante, variada y bien condimentada. NOTA.—Los niños menores de 2 años, gratis. De dos a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España, ANTONIO CONDE E HIJOS—Calle de Luis Taboada, número 4, Apartado número 14 VIGO—Plaza de Orense, La Coruña



Lloyd Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud de América por la serie de barcos nuevo tipo Koeln, Crotala, Gotha y Sierra Nevada, Sierra Ventana y Werra

Directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores alemanes de gran porte 18 de octubre KOELN 8 de Noviembre CROFELD

Admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera—Precio en clase intermedia de 23 a 27 libras (según camarote. Precio en tercera, camarote aparte, pesetas 442,80; ordinaria 422,80

LÍNEA DE CUBA Directamente para La Habana y Galvestón, saldrá de Vigo el rápido vapor correo de gran porte 22 de noviembre HANNOVER

Admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase.—Precio en cámara ptas 1.200 (sin impuestos)—Precio en 3.ª 539,50 con impuestos. CLASE INTERMEDIA

Esta clase está situada en el centro del buque, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior. Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y salón de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas. TERCERA CLASE

Todos los pasajeros de esta clase, también tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados. Para más detalles, informa el agente general de la C.ª en España Luis G. Reboredo Isla, Vigo, García Ollóqui, 2, Vilagarcía: Marina, 21

Tubería de Hierro y Acero

para conducción de agua, gas; vapor calderas.—Accesorios Robinería de Hierro y Bronce. Especialidad en tubos para pozos — Atesianos — González de Lepidana y Comp.ª Teléfono 471, Apartado de Correos 180.—BILBAO



Lleve Vd. consigo un

Kodak

En la época actual, como en todas las épocas del año, el Kodak es un compañero insustituible. Tiene la misión de perpetuar los momentos felices y lo hace maravillosamente. Su manejo se aprende en media hora y todas las operaciones se efectúan en plena luz.

Adquiera Vd. hoy mismo un Kodak Autográfico.

Para detalles y demostraciones DE VENTA Vinda e hijos de Salvador Alvarez Ramo Carrión 13, Zamora

ACADEMIA "PRADA"

Preparatoria para las carreras militares Director, Don Adolfo Prada Vaquero Profesor durante ocho cursos de la Academia de Infantería

(En la actualidad en situación de supernumerario) — Profesorado Militar y Civil de acreditadísima competencia. — Pedir informes de los resultados obtenidos en las convocatorias de TODAS LAS ACADEMIAS MILITARES

Internado modelo.—Cuartos de baño y duchas.—Cafec-facción en los comedores y salones de estudio.—Dormitorios, todos con ventilación directa. — NÚÑEZ DE ARCE, 14 al 18.—Teléfonos 364 y 666, apartado de Correos núm. 22.—TOLEDO

Almacén de Superfosfatos, Abonos Compuestos y Primeras materias para Abonos

de la Unión Española de Explosivos

Sucesora de la Sociedad General de Industria y Comercio

Villanueva, 11. -- Madrid DEPOSITO, (Puerta de la Feria) Plaza del Obispo Nieto, núm. 3. Zamora

Sírvase dirigir los pedidos a la Viuda de J. GARCIA CAPE' O Almacén de Drogas.—Zamora

¿Quién quiere ganar 800 pesetas?

con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos, con el pueblo donde sorteo el número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

Escribid: Apartado 813.—Madrid NOTA.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

Holland América Line DE ROTTERDAM

SERVICIO REGULAR DE VAPORES DE PASAJE desde los puertos del Norte de España a los de CUBA-MEXICO

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase. De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 23, 24, 26 y 27 de Octubre respectivamente el vapor

EDAM De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 7, 8, 9 y 10 de Noviembre respectivamente el vapor LEERDAM

Precio del pasaje en tercera clase, Habana 589,50; Veracruz y Tampico 582,76, incluidos los impuestos

SERVICIO RAPIDO DIEZ DIAS A LA HABANA De Santander, Coruña y Vigo los días 15, 16 y 17 de Noviembre respectivamente, el nuevo y magnífico vapor de 25.000 toneladas de desplazamiento VEENDAM

admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase.—Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes en Bilbao señores Pérez Ullivarri e Hijos; en Santander señores Francisco García; en Coruña señores López y Sánchez y en Vigo señores Joaquín Dávila y Compañía.

NELSON LINES

Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS 21 Octubre HIGHLAND PIPER Admitiendo pasajeros en 1.ª intermedia y 3.ª clase

En tercera clase para todos los destinos pesetas 362'80. De diez años en adelante pasaje entero. De cinco a diez años no cumplidos, cuarto pasaje. Menores de dos años, gratis. Los pasajeros de primera clase e intermedio (antigua segunda) encontrarán excelente acomodación en estos vapores debiendo solicitar sus pasajes con toda anticipación y depositando el 50 por 100 de su importe.

NOTA: Los gastos de los diferentes visados consulares son de cuenta del pasajero. Al solicitar pasaje debe remitirse a esta agencia la cantidad de 250 pesetas por plaza como depósito de garantía y el pasajero no debe ponerse en camino hasta tener aviso de quedar reservada. Para más informes los consignatarios en Vigo, Andrés Fariña (S. en C.) Agentes Generales Apartado número 59.

La Unión y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000 000 de ptas. efectivas completamente desembolsado. Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 55 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios, Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Subdirector en Zamora: DON EMILIO PRIETO

SAL FACI

CURA LA BACERA

O CARBUNCO DEL GANADO LANAR VACUNO CABRIO CABALLARUM

VENTA EN LAS FARMACIAS Y QUIMERIAS. DEPÓSITO GENERAL. COSO 94 ZARAGOZA

La gente «bien» prefiere al papa de fumar IMPERIAL

A DIEZ céntimos en todos los estancos «EL NUEVO BUICK» Automóvil preferido por su elegancia mecánica y características. Garage San Martín

El sport del foot-ball Para disfrutar de él se necesita estar bien equipado; visiten ustedes el establecimiento de José G. Cabanas; San Andrés, 3, y encontrarán todo lo concerniente a dicho sport; balones diversos, marcas insuperables, vejigas, rodilleras, botilleras, pitos de refereré, jerseys, polainas, medias botas, etc. Bicicletas nuevas desde 200 pesetas en adelante, San Andrés, 3.—Zamora.

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS INGLESES Línea de América del Sur

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el 14 de Octubre y de Vigo el mismo día, el vapor ALMANZORA

Para los mismos puertos saldrá de Coruña el 21 de Octubre y de Vigo el mismo día, el vapor ARAGUAYA

Precio del pasaje de tercera clase de dos a diez años pesetas 225,30; de diez años en adelante 442,80. Precio en camarote cerrado, de dos a diez años pesetas 285,30, de diez años en adelante 462,80

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos arriba citados.—Salidas periódicamente de Villagarcía para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires. 10 de octubre DESNA 24 de octubre DEMERARA

Precio del pasaje en tercera clase de dos a diez años pesetas 220,10; de diez años en adelante 434,60. Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TREIS días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton y Cherbourg para New York. Para toda clase de informes respecto a fechas de salida precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos.—En Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España.—ESTANISLAO DURAN.—Correspondencia, Apartado número 76.—En Madrid, Señores Mac. Andrews, etc. (Cin. Marqués de Cubas, 21.

MONTERO

No deje de fumar «El tabacano» Sud-Atlántique y Chargeurs Reunis

Viajes rápidos a América del Sur PROXIMAS SALIDAS Para los puertos de Brasil, Montevideo y Buenos Aires, de los modernísimos trasatlánticos rápidos de 16.000 toneladas de desplazamiento, 10.000 caballos de fuerza y dos hélices. 17 de octubre «Aurigny» 27 de octubre «Desirade» 5 de noviembre «Alba» 10 de noviembre «Ouessant» 24 de noviembre «Lipari» 3 de diciembre «Meduna» 8 de diciembre «Groi» 22 de diciembre «Kube» 31 de diciembre «Mossella»

Precio en 3.ª clase, pesetas 412,60; incluso impuestos Tercera camarotes—En camarotes de 2, 4 y 6 camas, con comedores, salones de conversación y cabina, pesetas 442,60 con impuestos.—Tercera preferente; en camarotes de 2, 4 y 6 camas con comedores, salones de conversación y café cubierto independientes, pesetas 551,60 incluídos los impuestos.

Precio en primera clase a Buenos Aires, pesetas 1.280; segunda clase pesetas 1.000. Estos precios están sujetos a las variaciones del cambio y sin impuestos. Se remitirán fotografías de estas instalaciones a quienes lo solicite.—Para informes dirigirse a los agentes generales en España ANTONIO CONDE, HIJOS.—Telegramas y telefonemas CHARGEURS—Dirección postal: Apartado núm. 41.—Plaza de Orense, 2 A—La Coruña.